ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA HILLSBOROUGH S.A."

En Guayaquil a las once horas treinta minutos de la mañana del día veintiocho de Marzo del año dos mil diecinueve, en la oficina 106 del primer piso alto del Edificio Plaza, calle Baquerizo Moreno número 1.119, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Inmobiliaria Hillsborough S.A., con la asistencia de los señores Abogado Jorge Luis Rojas Meloni propietario de tres acciones y el doctor Jorge Luís Rojas Silva, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y siete acciones.. Se encuentra representado por los asistentes la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares representado por veinte mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una, lo cual ha sido verificado previamente por Secretaría. Así, los accionistas resuelven unánimemente instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía Ingeniero Marco Vélez Potes sobre el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año dos mil dieciocho; Dos.- Conocer y resolver sobre el informe del Representante legal de la compañía respecto a su gestión durante el año dos mil dieciocho documento en el que e sugiere que se cubran las pérdidas correspondientes a los años dos mil doce, dos mil trece y del dos mil quince con las utilidades que obtuvo la compañía en los años dos mil nueve y dos mil diecisiete.; Tres.- Conocer y resolver sobre el balance general y demás documentos relativos al ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil dieciocho. y Cuatro.- Elegir al Comisario de la Compañía para el año dos mil diecinueve.- Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía bajo la Presidencia del abogado Jorge Luis Rojas Meloni y actuando como Secretario el Gerente doctor Jorge Luis Rojas Silva. El abogado Rojas Meloni que dirige la sesión dispone que se pasen a considerar uno por uno los puntos materia y objeto de la reunión, lo que así se hace disponiendo que se proceda a dar lectura a los informes del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil dieciocho y el del Gerente y representante legal respecto a su gestión por el año dos mil dieciocho y, muy en particular, la recomendación de que se cubran las pérdidas que tuvo la Compañía en los años 2012, 2013 y 2015 con las utilidades de los años 2009 y 2017. La Junta luego de haber conocido dichos informes, los aprueba por unanimidad.. Seguidamente se pasa a conocer el Balance General y documentos anexos de la Compañía referentes al año dos mil dieciocho, los mismos que la Junta en forma unánime los aprueba; Y, finalmente la Junta resuelve en forma unánime reelegir Como Comisario de la Compañía para el año dos mil diecinueve al Ingeniero Marco Vélez Potes.

Una vez que se han conocido y resuelto los puntos materia y objeto de la reunión, quien dirige la sesión declara un momento de receso para dar lugar a la redacción de esta acta, lo

que así se hace y al término de lo cual se reinstala la Junta, se da lectura en voz alta a este texto y se lo aprueba por unanimidad, con lo cual se da por terminada la reunión a las doce y treinta horas da la tarde, firmando el acta los accionistas presentes quienes son a la vez Presidente y Gerente Secretario, que certifica.-

Dr. Jorge Luis Rojas
Accionista-Gerente Secretario

Ab. Jorge Luis Rojas Meloni.
Accionista-Presidente